

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL



ACTA Nº 16/2013
CONCEJO MUNICIPAL DE QUILLOTA
SESIÓN ORDINARIA

En la Comuna de Quillota a 06 de mayo de 2013 en el "Salón Auditorio Municipal Víctor Vergara Flores", en presencia del Secretario Municipal Sr. Dionisio Manzo Barboza, quien actúa como Ministro de Fe y del Concejal Mauricio Ávila Pino, Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff, Concejal Alejandro Villarroel Castillo, Concejal Roberto Vergara Saavedra, Concejala María Baeza Hermosilla, Concejal Ramón Balbontin Leiva, el Sr. Alcalde abre la Sesión en nombre de Dios siendo las 18:10 horas.

T A B L A

1. CUENTA SR. ALCALDE.
2. APROBACIÓN ACTA Nº14/2013 Y ACTA Nº15/2013.
3. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.
4. COMODATO - COMITÉ ADELANTO YOLANDA GATICA.
5. SOLICITUD - OCUPACIÓN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO. SRA. NANCY FUENZALIDA OLEA.
6. SOLICITUD - OCUPACIÓN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO. SR. ENRIQUE GRANIFFO LOBOS.
7. INFORME NUEVOS CONTRATOS - JURÍDICO.
8. VARIOS.

1.- CUENTA SR. ALCALDE

1.1 Mañana a las 10:30 horas dará una conferencia de prensa para informar acerca de la Marcha por Donación de Órganos para Trasplantes, que se realizará en Quillota a fin de mes.

1.2 Se refiere a publicación en la que 10 Alcaldes de las Secciones I y II del Río Aconcagua utilizan sin autorización el nombre de la Asociación de Alcaldes de la V Región Cordillera, para apoyar una marcha en rechazo a la explotación de pozos en Curimón, para ayudar a los Agricultores de la III Sección, en la que se ubica la Provincia de Quillota.

y el 3 de mayo de 1997 el récord fue de 30,4°.

V REGIÓN CORDILLERA:

10 alcaldes apoyan marcha por sequía

En compañía de organizaciones de la zona protestarán por explotación de pozos en Curimón.

La Asociación de Alcaldes de la V Región Cordillera resolvió apoyar la marcha convocada para el próximo sábado en San Felipe por la Junta de Adelanto de Curimón. El objetivo es alertar sobre los efectos de la sequía en las secciones I y II del río Aconcagua. El alcalde de San Felipe, Patricio Freire, dijo que la protesta también es en rechazo a la explotación de pozos en Curimón para asistir a los agricultores de la III Sección. La manifestación tiene el apoyo de 10 alcaldes de la zona.

En San Antonio, Cartagena, El

Obras por \$3.79 revitalizarán Litoral

Proyectos buscan renovar y modernizar zonas de alto impacto turístico en la Región de Valparaíso

AUDÉNICO BARRÍA

Cuatro proyectos por \$3.790 millones revitalizarán el litoral sur de la V Región, conocido también como Litoral de los Poetas en homenaje a Pablo Neruda, Vicente Huidobro y Nicomir Parra, que se avendran en la zona, y de tantos otros que desde la zona le escribieron al mar. Se trata de iniciativas ejecutadas por el Ministerio de Vivienda que renovarán y modernizarán zonas de alto impacto turístico en San Antonio, El Tabo, El Quisco y Cartagena, comunas afectadas por el maremoto de 2010.

El intendente Raúl Celis explica que "se busca responder a una necesidad de regeneración urbana y en algunos casos, como Cartagena, crear espacios públicos". Y resalta que "esa zona registra la mayor cantidad de visitas de turismo interno del país, con un 13%".

La directora regional del Servicio de Vivienda y Urbanismo, María Francisca Cruz, destaca que la inversión más alta (\$1.825 millones) corresponde al Parque Talud 21 de Mayo, que se construye en uno de los principales accesos al sector comercial de San Antonio, y que se emplaza entre las calles 21 de Mayo, Ramón Barros Luco, Gregorio Mira e Ignacio Carrera Pinto.

En el cuadrante se desarrollarán 22 mil m² de áreas verdes y se habilitarán un anfiteatro para 180 personas, un mirador, circulaciones peatonales, puntos verdes de reciclaje, juegos infantiles, máquinas de ejercicios, espacios de estacionamiento gratuito, e ya llevan.

Mientras se construye el Parque Talud 21 de Mayo, se va un 40% entre las calles 21 de Mayo, Ramón Barros Luco, Gregorio Mira e Ignacio Carrera Pinto.

13% del turismo interno se desarrolla en estas comunas del litoral de Valparaíso.

cios higiénicos, reposabederos, go de aje para instalar, talla la di

Este mes se realiza campaña de la contribución del 1% del sueldo. Seis comunas dan 67% del aporte a

Sr. Alcalde rechaza esta actitud egoísta y la utilización del nombre de la Asociación de Alcaldes de la V Región Cordillera, organización que no ha adoptado ninguna resolución en este sentido.

Sr. Alcalde propone adoptar un Acuerdo de rechazo a la Declaración de estos Ediles y la mala utilización del nombre de la Asociación de Alcaldes de la V Región Cordillera, y por el contrario, propone apoyar la utilización de aguas de la Sección I y II y la intervención del Río Aconcagua, y hacer Declaración Pública.

Concejales Alejandro Villarroel Castillo considera muy egoísta la posición de los Alcaldes de I y II Sección. Aprueba la moción.

Concejala María Baeza Hermsilla comparte la opinión del Alcalde. Aprueba la moción.

Concejales Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.

Concejales Ramón Balbontin Leiva aprueba la moción.

Concejales Dr. Fernando Puentes Wasaff aprueba la moción.

Concejales Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.

Sr. Alcalde aprueba la moción.

ACUERDO N°145/13: Por unanimidad se aprueba hacer Declaración Pública indicando que el Concejo Municipal de Quillota:

1.- Rechaza rotundamente la Declaración de 10 Alcaldes de las Secciones I y II del Río Aconcagua, que utilizan indebidamente el nombre de la Asociación de Alcaldes de la V Región Cordillera, para oponerse a la utilización de aguas de la Sección I y II del Valle de Aconcagua, indicando que no existen resolución alguna en ese sentido por parte de esta Organización.

2.- Apoya la intervención de Aguas de la Sección I y II del Valle de Aconcagua, para ayudar a los Agricultores de la III Sección.

3.- Apoya la intervención del Río Aconcagua para resolver los problemas que la sequía está provocando en la Zona.

2.- APROBACIÓN ACTA N°14/2013 Y ACTA N°15/2013.

a) Sr. Alcalde propone aprobar Acta N°14/2013.

Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.
 Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff aprueba la moción.
 Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción.
 Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.
 Concejala María Baeza Herмосilla aprueba la moción.
 Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.
 Sr. Alcalde aprueba la moción.

ACUERDO N° 146/13: Por unanimidad se aprueba Acta N° 14/2013.

b) Sr. Alcalde propone aprobar Acta N°15/2013.

Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.
 Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff aprueba la moción.
 Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción.
 Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.
 Concejala María Baeza Herмосilla aprueba la moción.
 Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.
 Sr. Alcalde aprueba la moción.

ACUERDO N°147/13: Por unanimidad se aprueba Acta N° 15/2013.

3.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

Sr. Alcalde y Sres. Concejales analizan el siguiente documento:

Proximo Concejo

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
 DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MEMORANDUM N° 16

Quilota, Abril de 2013

DE : DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

A : SR. ALCALDE

MAT: Solicita modificación al Presupuesto Vigente año 2013

Solicito a usted proponer a los Sres. Concejales la siguiente modificación presupuestaria por ajuste de gastos.

| | | | |
|----|----|--------------------------|------------|
| | | DISMINUYE GASTOS | 10.029.948 |
| 31 | | INICIATIVAS DE INVERSIÓN | 10.029.948 |
| | 02 | PROYECTOS | 10.029.948 |
| | | 002 CONSULTORIAS | 3.000.000 |
| | | 004 OBRAS CIVILES | 7.029.948 |
| | | AUMENTA GASTOS | 10.029.948 |
| 31 | | INICIATIVAS DE INVERSIÓN | 10.029.948 |
| | 02 | PROYECTOS | 10.029.948 |
| | | 002 CONSULTORIAS | 3.000.000 |
| | | 004 OBRAS CIVILES | 7.029.948 |

SUPLEMENTACION DEL SIGUIENTE PROYECTOS CON FONDOS MUNICIPALES: (Por distribuir del plan de obras)

Por un monto de \$3.000.000.- para Topografía Proyecto Tricentenario
 215 31 02 002.

Por un monto de \$2.709.948.- para Construcción Sede y Cierre Perimetral L. Da Vinci
 215 31 02 004.

Por un monto de \$4.320.000.- para Pavimentos Participativos

Saluda atentamente a usted


 FERNANDO GARCÍA CORVALÁN
 INGENIERO COMERCIAL
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Distribución: 1.-Sr Alcalde 2.-Sres. Concejales 3.-Secretario Municipal 4.-Jefe de Contabilidad y Presupuesto 5.-Director de Administración y Finanzas
 FGC/lco

Sr. Alcalde propone aprobar Modificación Presupuestaria por ajuste de gastos.

Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.

Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff aprueba la moción.

Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción.

Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.

Concejala María Baeza Herмосilla aprueba la moción.

Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.

Sr. Alcalde aprueba la moción.

ACUERDO N° 148/13: Por unanimidad se aprueba la siguiente Modificación Presupuestaria por ajuste de gastos:

| | | | | |
|----|----|-----|--------------------------|------------|
| | | | | |
| | | | DISMINUYE GASTOS | 10.029.948 |
| 31 | | | INICIATIVAS DE INVERSIÓN | 10.029.948 |
| | 02 | | PROYECTOS | 10.029.948 |
| | | 002 | CONSULTORÍAS | 3.000.000 |
| | | 004 | OBRAS CIVILES | 7.029.948 |
| | | | AUMENTA GASTOS | 10.029.948 |
| 31 | | | INICIATIVAS DE INVERSIÓN | 10.029.948 |
| | 02 | | PROYECTOS | 10.029.948 |
| | | 002 | CONSULTORÍAS | 3.000.000 |
| | | 004 | OBRAS CIVILES | 7.029.948 |

SUPLEMENTACION DEL SIGUIENTE PROYECTOS CON FONDOS MUNICIPALES: (Por distribuir del plan de obras)

Por un monto de \$3.000.000.- para Topografía Proyecto Tricentenario.
215.31.02.002.

Por un monto de \$2.709.948.- para Construcción Sede y Cierre Perimetral L. Da Vinci.
215.31.02.004.

Por un monto de \$4.320.000.- para Pavimentos Participativos

4.- COMODATO - COMITÉ ADELANTO YOLANDA GATICA.

Sr. Alcalde y Sres. Concejales analizan el siguiente documento:

De : Comité de Adelanto Yolanda Gatica
Personalidad Jurídica N°

A : Sr. Luis Mella Gajardo
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Quillota

Quillota, Septiembre 13 de 2012.-

De nuestra consideración:

En representación del Comité de Adelanto Yolanda Gatica, le saludo y me dirigo a Ud. respetuosamente en respuesta a solicitud del Municipio de pronunciamos respecto a una solicitud de Comodato de un terreno que se encuentra al interior de nuestra Población.

Nuestro Comité de Adelanto el año anterior (2011) se adjudico un Presupuesto Participativo, para la construcción de pilares y radier para una oficina que pretendemos instalar a un costado de la casa N°16, sitio que aparece en el plano como bien de uso público, ya que nuestra organización no cuenta con un espacio donde reunirse y todas las reuniones deben realizarse en casas de nuestros socios. Para respaldar nuestra postulación al Fondo de los Presupuestos Participativos solicitamos en el Departamento de Obras una autorización para realizar esta obra mencionada anteriormente (adjunto copia documento).

Es importante señalar que el año 2010 nuestro Comité realizo gestiones con el Departamento de Inspecciones para regularizar la situación de este sitio eriazo y los vecinos de la casa N°16, ya que el anhelo de los vecinos era contar con algún espacio común donde los vecinos puedan recrearse o reunirse y estos vecinos tenían construida una ampliación de su vivienda, la que debieron retirar y que en ningún caso este lugar era utilizado solo como patio de la vivienda, datos que se pueden corroborar en el Departamento de Inspecciones.

Nuestra postura como Comité de Adelanto, no es obstaculizar esta solicitud, pero si plantear al Municipio que no nos parece justo que vecinos puntuales de nuestra Población se vean beneficiados sobre otros, ya que todos llegamos a habitar la Población en las mismas condiciones y todos los terrenos son de similares

dimensiones. Lo anterior lo menciono pues los vecinos, incluyéndome desearíamos contar con viviendas y patio más amplios, pero lamentablemente no es posible. Si la información que tenemos es definitiva y no se puede construir nuestra oficina al costado del canal como queríamos, solicitamos al Municipio considerar la necesidad de todos los vecinos y momentáneamente dejar libre este espacio para quizás con el tiempo podamos habilitar una pequeña área verde o algún juego infantil que cumpla con la necesidad real de los vecinos de contar con un lugar de esparcimiento, aunque sea mínimo y cambiar el destino de los recursos adjudicados el año anterior, para que podamos entubar el canal que atraviesa nuestra Población y así comenzar con la recuperación de este espacio, que a nuestro parecer es de todos los vecinos.

Otra situación que nos llama la atención es que la Sra. Luisa Castillo, quien solicita el Comodato no vive en este lugar desde hace años, y no estamos informados tampoco que ella haya regresado a vivir a nuestra Población.

Esperando que nuestra opinión que se mantenga siempre a disposición de toda la comunidad de la Población Yolanda Gatica este espacio público, que aunque sea pequeño es significativo para nosotros, para que tal vez con el tiempo logremos concretar alguno de nuestros anhelos, saludos cordiales.


MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA DIRECCION DE OBRAS URBANAS TEL: 56 22 2951181 mail: marcelo.merino@quillota.cl, Felipe Leon@quillota.cl

INFORME VISTA TERRENO

Quillota, Abril 2013

DE : PEDRO FELIPE LEON U.
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

A : WALESKA CASTILLO LOPEZ
DIRECTORA DIDECO

Cc : ENCARGADO TERRITORIAL
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

En relación a la solicitud de entrega de un Bien Nacional de Uso Público a la Junta de Vecinos de la Pobl. Yolanda Gatica para la construcción de una oficina de atención ciudadana, la cual se ubicaría al costado Norte de la Casa N° 16 de dicha población:

Si bien en un informe anterior de fecha Agosto de 2012 la conclusión fue que dadas las características del predio, era imposible cualquier tipo de edificación, ya que no cumpliría con los distanciamientos ni las superficies mínimas establecidas en la Ley Gral. De Urbanismo y Construcción, Se puede reconsiderar la propuesta de solicitud, ya que la edificación se reduciría a la construcción de una oficina y no una sede como fue la propuesta en un principio.

Esta construcción se deberá emplazar a un distanciamiento mínimo de 1,40m. que es lo que establece la Ley, además de preocuparse del encauzamiento de las aguas lluvias que evacuan por el canal que atraviesa este terreno y respetando la línea del pasaje y los predios vecinos.

Se extiende el presente Informe a petición del encargado del área territorial de dicho sector para los fines Pertinentes.


PEDRO FELIPE LEON U.
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

INFORME VISTA TERRENO

Quillota, agosto 2012

DE : PEDRO FELIPE LEON U.
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

En relación a la solicitud de visita presentada por la Sra. LUISA CASTILLO BARRAZA, domiciliada en Pobl. Yolanda Gatica Casa Nº 16, en la cual pide verificar dominio de predio colindante con dicho domicilio:

Revisados los antecedentes exhibidos por la Propietaria, Inscripción de Fojas 908 vta. Nº 1101 del Registro de Propiedades del año 1971 y lo conversado con ella, las medidas del terreno inscrito son:

| | |
|-----------|--------------------------------|
| Norte: | 10,60 m. con Canal |
| Sur: | 10,60 m. con lote 15 |
| Oriente: | 8,00 m. con pasaje |
| Poniente: | 8,00 m. con otros Propietarios |

En conclusión el terreno ubicado al norte de esta propiedad realmente corresponde a un sector del antiguo canal, el cual esta familia ocupó por muchos años preocupándose de su mantención y cuidado, hace un tiempo este espacio fue solicitado por la junta de vecinos del sector, pero dadas las características del predio, es imposible cualquier tipo de edificación, ya que no cumpliría con los distanciamientos ni las superficies mínimas establecidas en la Ley Gral. De Urbanismo y Construcción.

Por lo tanto lo más lógico, sería entregar en comodato este espacio a esta familia, respetando la línea del pasaje y los predios vecinos.

Se extiende el presente Informe a petición del Interesado, para los fines Pertinentes.



Sr. Alcalde propone aprueba otorgar Comodato por 10 años al Comité de Adelanto Yolanda Gatica.

- Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.
- Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff aprueba la moción.
- Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción.
- Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.
- Concejala María Baeza Hermosilla aprueba la moción.
- Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.
- Sr. Alcalde aprueba la moción.

ACUERDO Nº 149/13: Por unanimidad se aprueba otorgar Comodato por 10 años al “Comité de Adelanto Yolanda Gatica” Personalidad Jurídica Nº1045, respecto del Bien Nacional de Uso Público de superficie 84,80 m2, cuyos deslinde son: al Norte 10,60 ml. con otro Propietario; al Sur 10,60 m/l con lote 16; al Oriente 8,00 m/l con pasaje y al Poniente 8,00 m/l. con otros propietarios, terreno que se encuentra ubicado al Costado Norte de la propiedad de la Sra. Luisa Castillo Barraza, Población Yolanda Gatica Casa Nº16, Inscrito a Fojas 908 vta. Nº1101 del Registro de Propiedades 1971.

Sr. Alcalde y Sres. Concejales dejan constancia de que posteriormente se estudiará las inversiones necesarias y pertinentes para ampliar el Predio, y cumplir el propósito de que se construya en él una Sede Comunitaria.

5.- OCUPACIÓN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO - SRA. NANCY FUENZALIDA OLEA.

Sr. Alcalde y Sres. Concejales analizan el siguiente documento:

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA - DIRECCION DE OBRAS - ARIZTIA Nº525 - FONÓ 33-295330 E mail: marcelo.merinom@quillota.cl



Proximo Concejo



ORD.: Nº 167 /2013
ANT.: Solicitud Sra. Nancy Fuenzalida Olea.
MAT.: Lo que indica..

DE **MARCELO MERINO MICHEL**
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

A **DIONISIO MANZO BARBOZA**
SECRETARIO MUNICIPAL

En relación a la solicitud realizada de acuerdo al antecedente, y habiendo analizado toda la información necesaria, se informa que esta Dirección de Obras no considera posible acceder al cierre completo del Bien Nacional de Uso Público, pues corresponde a un área verde., ubicado en entre los pasajes La Española y Galicia, Población Reyes Católicos.

Como información adicional se adjunta ORDENANZA COMUNAL SOBRE PROTECCION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE Nº2695 de fecha Noviembre 26 de 1998.

Lo anterior, para análisis y resolución del Honorable Concejo Municipal.

Atentamente



Merino

MARCELO MERINO MICHEL
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MMM/mom

Distribución:

1. La indicada
2. Honorable Concejo
3. Secretaría Municipal

Quillota, Abril de 2013

Señor
Jefe
Departamento de Obras
Ilustre Municipalidad de Quillota

Por intermedio de la presente vengo a exponer una situación que me aqueja.

Vivo en la Población Reyes Católicos, Pasaje la Española 948, Esquina Alberdi. Desde que llegue acá ha pasado más de 20 años, mi casa es esquina, por el costado de ella han dejado un sitio eriazo y todos estos años he batallado por sacar la basura y arreglarlo (plantas y árboles pequeños). Como queda expuesto nada se ha respetado, todo ha sido trabajo perdido tras robos y acumulación de basura.

Hoy en día con la extensión de la Avenida Condell me ha quedado un paradero de buses que toma el tramo entre los pasajes La Española y Galicia, éste se ha rodeado con rejas y como consecuencia de esto, me encuentro en la siguiente situación:

- Botan bolsas con basura
- Botan desechos de construcción (escombros)
- Animales muertos
- Se reúnen jóvenes a beber alcohol
- Se reúnen jóvenes a consumir drogas
- Se acumulan desechos y colillas de cigarrillo de la gente del paradero
- Algunos de los desechos son de alta combustión pudiendo provocar un incendio

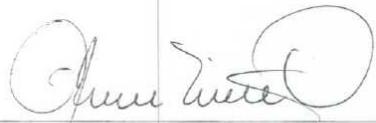
Es por estos motivos que deseo solicitar:

- Cierre completo de los metros cuadrados que correspondan al espacio mencionado respetando la estética correspondiente a la Avenida Condell

- Solicito también, que el sitio en cuestión sea parte de mi terreno
- Todos los gastos que esto pudiere provocar los asumiría mi persona con la finalidad de evitar futuros incidentes relacionados con lo antes expuesto
- El lugar en sería utilizado como jardín en relación a mi casa.

Apelo a su consideración y espero vuestra respuesta

Le saluda atentamente



Nancy Del Carmen Fuenzalida Olea

RUT: 7.824.495-k



Sr. Alcalde propone aprobar iniciar Proceso de Desafectación del Área Verde ubicada entre los Pasajes La Española y Galicia, en la Población Reyes Católicos.

Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.

Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff aprueba la moción.

Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción, hace presente que visitó el Sector junto con el Concejal Mauricio Ávila Pino y cree se justifica.

Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.

Concejala María Baeza Herмосilla aprueba la moción.

Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.

Sr. Alcalde aprueba la moción.

ACUERDO N°150/13: Por unanimidad se aprueba iniciar el Proceso de Desafectación del Área Verde ubicada entre los Pasajes La Española y Galicia, en la Población Reyes Católicos, de una superficie de 40 m2.

6.- SOLICITUD - OCUPACIÓN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO SR. ENRIQUE GRANIFFO LOBOS.

Sr. Alcalde y Sres. Concejales analizan el siguiente documento:

Logo of the Municipality of Quillota and contact information: I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA - DIRECCION DE OBRAS - ARIZTIA Nº525 - FONO 33-295330 E mail: marcelo.merinom@quillota.cl

Próximo Concejo



ORD.: N° 188 /2013
ANT.: Solicitud :Enrique Graniffo Lobos.
MAT.: Lo que indica..

Quillota, 02 de mayo 2013

DE MARCELO MERINO MICHEL
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

A ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

C.c HONORABLE CONCEJO

En relación a la solicitud realizada de acuerdo al antecedente, y habiendo analizado toda la información necesaria , se informa que esta Dirección de Obras no considera posible acceder al cierre por corresponder a un Bien Nacional de Uso Público, que sirve de tránsito peatonal, ubicado en calle Arauco N° 346-373.

Lo anterior, para análisis y resolución del Honorable Concejo Municipal.

Atentamente



MARCELO MERINO MICHEL
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MMM/mom
Distribución:
1. La indicada
2. Honorable Concejo
3. Secretaria Municipal

Sr. alcalde
Don Luís mella

Por intermedio de la presente quisiera exponer el problema que nos aqueja :

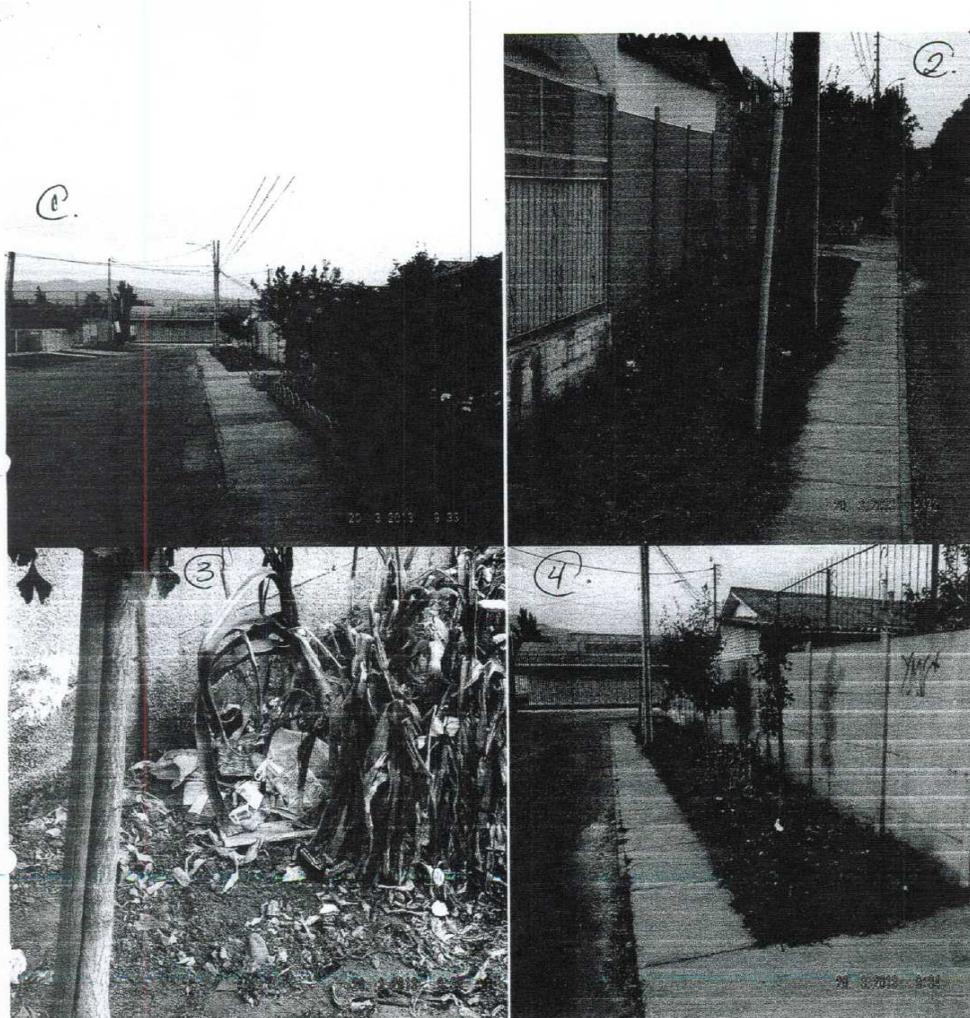
Mi nombre es Enrique Alberto Graniffo Lobos CI 9.257.150-5 teléfono 61717574 domiciliado en calle Arauco #346-373 (esta ultima es la numeración antigua) casa esquina ; mi familia consta de cinco personas ,tres adultos y dos niñas de 3 y 6 años .el problema por el cual les escribo es que al costado de nuestro domicilio hay un pequeño espacio de tierra . frente a este espacio hay una plaza de bicicroz que los fines de semana es ocupada por algunos jóvenes como zona de carrete perjudicando enormemente nuestra convivencia familiar. el motivo es que ocupan el espacio antes mencionado como zona de escombros ,baño motel y quien sabe que mas ;lo digo por que cuando aseamos el lugar encontramos fecas humanas, toallas higiénicas ,pañales ,condones entre otras curiosidades generando así un verdadero foco infeccioso para nuestra familia ,en verano eso era un verdadero baño publico ,teníamos malos olores todos los días y el doble de moscas producto de esto mismo. hay un poste de luz pero quiebran constantemente el foco para estos fines .

Lo que nosotros queríamos pedir es la autorización para correr nuestra línea de cierre quedando así en línea (valga la redundancia)con todos nuestros demás vecinos y así eliminar este espacio tipo cajón que queda al costado de nuestro hogar .

Esperando ojala una favorable acogida a nuestra petición

Atte.


Enrique Graniffo Lobos
9.257.150-5



1. Foto N°1.- Se observan líneas de los demás usos
 2. Foto N°2.- " " " " " " " "
 3. Foto N°3.- Buscamos donde hay Toallas Higiénicas.
 4. Foto N°4.- Se indica con lápiz rojo, donde se pretende reducir el espacio de Vertederos y otras.

ESVAL
 O.F.COMERCIAL: OFIC. COM. QUILLOTA

CONSTANCIA DE ATENCION COMERCIAL

Número Cliente : 208325
 Número Atención : 16439731

Dejo constancia que el señor (a): Enrique Alberto Graniffo Lobos
 Fue atendido el día 11/04/2013 11:29:32 por el señor (a): AT DE PUBLICO N° 1 QUILLOTA,
 por los siguientes motivos:

ASOC. A ATENCION DE CLIENTES OTRAS SOLICITUDES

Presentando los siguientes antecedentes:

Observaciones

CLIENTE INGRESA CARTA SOLICITANDO INFORMACION SOBRE CAÑERIAS QUE
 PUDIESEN ESTAR UBICADAS ENTRE ARAUCO 346 Y 373.
 SE ENTREGA COPIA A DON JUAN SANHUEZA

Fecha Respuesta: 25/04/2013 11:29:32

Para cualquier consulta adicional sobre esta u otras inquietudes, ponemos a su disposición
 cualquiera de nuestras Oficinas Comerciales, o llamando a nuestro servicio de Atención Comercial
 Telefónica al 600-555-2000, que atiende de Lunes a Viernes de 08:00 a 18:00 horas.

FIRMA Y TIMBRE
 ATENCION COMERCIAL

En cumplimiento a la normativa vigente, se informa a Usted que: le asiste el derecho a solicitar la
 actuación de la Superintendencia de Servicios Sanitarios, Ubicados en Avda. Francia N°15 esq.
 Avda. Brasil - Valparaíso. Fono: (032) 2219631 - 800 381 800. E-

Sr. Alcalde propone iniciar el Proceso de Desafectación del Área Verde ubicada en calle Arauco N° 346-373.

Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.

Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff aprueba la moción.

Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción, siempre que no haya problema con Chilquinta por el Poste de Alumbrado Público.

Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.

Concejala María Baeza Herмосilla aprueba la moción.

Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.

Sr. Alcalde aprueba la moción.

ACUERDO N° 151/13: Por unanimidad se aprueba iniciar el Proceso de Desafectación del Área Verde ubicada en calle Arauco N° 346-373, de una superficie de 14 m2.

7.- INFORME NUEVOS CONTRATOS - JURÍDICO.

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
UNIDAD DE ASESORIA JURÍDICA



Secretario Municipal.

ORD: N° 187 /13.-

ANT: No hay.

MAT: Da cuenta de nuevos contratos para ser puestos en conocimiento del Concejo Municipal.

QUILLOTA, Mayo 02 de 2013.

DE: DIRECTOR UNIDAD ASESORIA JURIDICA

A : SR. SECRETARIO MUNICIPAL

Conforme al artículo 8°, inciso 7° de la Ley de Municipalidades, corresponde al Sr. Alcalde informar en la Sesión más próxima del Concejo respecto de las adjudicaciones de concesiones, licitaciones públicas y privadas, de las contrataciones directas de servicios para el Municipio y de las contrataciones de personal.

En cumplimiento de esta norma, informo los contratos confeccionados hasta el mes de abril de 2013 y que son los siguientes:

- CONVENIO DE COLABORACIÓN I. MUNICIPALIDAD - SYLVIA VICTORIA CAMHI ANDRADE.
- COMODATO MEDIAGUA - ROSA ORELLANA MUÑOZ.
- COMODATO CAMA CLINICA - TERESA OJEDA PINEDA.
- COMODATO BIEN INMUEBLE - JUNTA DE VECINOS POBLACIÓN SAID (Presidenta: Sra. Nancy Hidalgo Peña - Tesorero: Sr. Luis Alan Bahamondes)
- CONTRATO CONCESIÓN DE KIOSKOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA - JOSÉ GUILLERMO CASTRO VILLARROEL.
- CONTRATO ARRENDAMIENTO CALLE ANIBAL BINTO N° 86, QUILLOTA "OFICINA ÁREAS VERDES" - ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES PROVINCIA DE QUILLOTA Y MARGA MARGA (Representante Legal: Sr. Luis Macchivello Fischer)
- CONTRATO DE SUMINISTRO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EXÁMENES DE MAMOGRAFÍA RED DE ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES DE SALUD - CENTRO MAMOGRAFICO LTDA. (Representante Legal: Sr. Alberto Hid Abuaud Abo-Mohor)
- CONTRATO DE SUMINISTRO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EXÁMENES DE MAMOGRAFÍA RED DE ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES DE SALUD - SERVICIOLINA PRESTACIONES AMBULATORIAS S.A. (Representante Legal: Sr. Josef Mayers)
- ANEXO DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO Y MANEJO EN CENTRO DE SALUD MUNICIPAL DR. MIGUEL CONCHA Y SUS DEPENDENCIAS, COMUNA DE QUILLOTA - GUILLERMO SMITH TARDEL.
- ANEXO MODIFICATORIO CONTRACTUAL RESCATE O MEDIDAS DE COMPENSACIÓN SITIO ARQUEOLÓGICO ESTADIO DE QUILLOTA - ALEJANDRA GABRIELA DIDIER PEREZ.
- CONTRATO DE SUMINISTRO. ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE HIPOCLITO DE SODIO PARA EL AÑO 2013 - PRODUCTOS QUÍMICOS INDUSTRIALES CHILENOS LIMITADA.
- CONTRATO DE SUMINISTRO. ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE HIPOCLITO DE SODIO PARA EL AÑO 2013 - AGUAS INDUSTRIALES LIMITADA.
- CONTRATO DE SUMINISTRO. ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE HIPOCLITO DE SODIO PARA EL AÑO 2013 - COMERCIALIZADORA RUIZ Y BASTIDAS LIMITADA.
- CONTRATO DE SUMINISTRO. ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE HIPOCLITO DE SODIO PARA EL AÑO 2013 - COMERCIALIZADORA GAMMA LIMITADA.
- CONTRATO DE SUMINISTRO. SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERO ELÉCTRICO COMUNA DE QUILLOTA - INGENIERÍA ELÉCTRICA Y SERVICIOS CARLOS SEGURA E.I.R.L.
- CONTRATO DE SUMINISTRO. ADQUISICIÓN DE MATERIALES, PRODUCTOS DE FERRETERÍA Y/O EMPRESAS POR EL AÑO 2013 - BARRACA DE MADERAS CENTRAL LIMITADA.
- CONTRATO DE SUMINISTRO. ADQUISICIÓN DE MATERIALES, PRODUCTOS DE FERRETERÍA Y/O EMPRESAS POR EL AÑO 2013 - COMERCIALIZADORA RUIZ Y BASTIDAS LIMITADA.



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA/



- CONTRATO DE SUMINISTRO. TALLERES DE MECÁNICA GENERAL, ELECTRICIDAD AUTOMOTRIZ, ELECTRÓNICA AUTOMOTRIZ Y VARIOS, PARA EL AÑO 2013 - RAMÓN PATRICIO LARA LETELLIER.
- CONTRATO DE SUMINISTRO. TALLERES DE MECÁNICA GENERAL, ELECTRICIDAD AUTOMOTRIZ, ELECTRÓNICA AUTOMOTRIZ Y VARIOS, PARA EL AÑO 2013 - AUTOMOTRIZ ELECTRA LIMITADA.
- CONTRATO DE SUMINISTRO. TALLERES DE MECÁNICA GENERAL, ELECTRICIDAD AUTOMOTRIZ, ELECTRÓNICA AUTOMOTRIZ Y VARIOS, PARA EL AÑO 2013 - CRUCIANI Y COMPAÑIA LIMITADA.
- CONTRATO DE SUMINISTRO. SERVICIO DE ARRIENDO CAMIÓN ALJIBE CON DE ESTANQUE 10.000 LITROS, POR AL AÑO 2013 - JORGE JUAN MERCADO CASTILLO.
- CONTRATO DE SUMINISTRO. SERVICIO DE ARRIENDO CAMIÓN ALJIBE CON DE ESTANQUE 10.000 LITROS, POR AL AÑO 2013 - COMERCIAL ANDRÉS ANTONIO OTERO URIBE E.I.R.L.
- CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRAS A SUMA ALZADA. REPOSICIÓN CIERRES PERIMETRALES LICSO AGRÍCOLA, COMUNA DE QUILLOTA - EDUARDO BASILIO LIMA VERDEJO.
- CONTRATO DE SUMINISTRO. ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y/O ARTICULOS DE ESCRITORIO POR EL AÑO 2013 - INDUSTRIAL Y COMERCIAL MEIGGS 51 LIMITADA.
- CONTRATO DE SUMINISTRO. ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y/O ARTICULOS DE ESCRITORIO POR EL AÑO 2013 - JIREH INFORMÁTICA Y SERVICIOS LIMITADOS.
- CONTRATO DE SUMINISTRO. ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y/O ARTICULOS DE ESCRITORIO POR EL AÑO 2013 - SOCIEDAD COMERCIAL MULTIGRAFICA HGA LIMITADA.
- CONTRATO DE SUMINISTRO. ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y/O ARTICULOS DE ESCRITORIO POR EL AÑO 2013 - COMERCIALIZADORA SAJO LIMITADA.
- CONTRATO DE SUMINISTRO. ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y/O ARTICULOS DE ESCRITORIO POR EL AÑO 2013 - SOCIEDAD COMERCIAL DISTRIBUCIÓN GLOBAL LIMITADA.
- CONTRATO DE SUMINISTRO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DAEM AÑO 2013. JAIME ALFREDO FUERTES MALDONADO.
- CONTRATO DE SUMINISTRO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DAEM AÑO 2013. JUAN SIBUNDO MENESES ARANCIBIA.

Saluda a Ud.,



RICARDO VEAS PIZARRO
ABOGADO

- DISTRIBUCIÓN:
- 1.- SCMu.
 - 2.- Administrador Municipal.
 - 3.- Prensa.
 - 4.- Comunicaciones.
 - 5.- DDM.
 - 6.- Supplan.
 - 7.- DIBEGG.
 - 8.- Jurídico.

RVP/gha.

Sr. Alcalde y Sres. Concejales adoptan la resolución siguiente:

ACUERDO N°152/13: Por unanimidad se aprueba dejar constancia de la entrega del Informe de la Unidad de Asesoría Jurídica de 02 de Mayo de 2013, documento que informa sobre los nuevos contratos para ser puestos en conocimiento del Concejo Municipal.

8.- VARIOS.

8.1 PATENTE DE ALCOHOL, KARINA RUBINA SILVA

Sr. Alcalde y Sres. Concejales analizan el siguiente documento:

Honorable Concejo

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

MEMORANDUM N° 037/2013
Quilota, 03 de Mayo de 2013.

DE : SR. FABIAN MUÑOZ DIAZ - JEFE DE RENTAS Y PATENTES
A : SR. OSCAR CALDERON SANCHEZ - ALCALDE (s)

MAT.: Patente de Alcohol

Junto con saludar muy cordialmente a Ud., a través del presente solicito incorporar en la tabla del Honorable Concejo Municipal el pronunciamiento para el traslado de la patente de alcohol tipo H "*Minimercado de Bebidas Alcohólicas*"

Nombre: KARINNA RUBINA SILVA
Rut Contribuyente: 10.436.614-7
Giro de Actividad: Minimercado de Bebidas Alcohólicas

Traslado

Desde German Riesco N° 440
A Las Rozas N° 455

Se adjunta antecedentes de contribuyente

Saluda atentamente

FABIAN MUÑOZ DIAZ
RENTAS Y PATENTES

Distribución:
1.- Alcalde 2.- Archivo Rentas y Patentes

Sr. Alcalde propone aprobar el traslado de Patente de Alcohol de la contribuyente Karina Rubina Silva, RUN 10.436.614-7, Giro: Depósito de Bebidas Alcohólicas, desde Germán Riesco N°440 a Las Rozas N°455 Quillota.

Concejal Mauricio Ávila Pino rechaza la moción.

Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff aprueba la moción.

Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción.

Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.

Concejala María Baeza Herмосilla aprueba la moción. Hace presente que se opuso inicialmente por informe de CONACE, pero posteriormente la Contribuyente resolvió los problemas asumiendo compromiso de proteger el entorno.

Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.

Sr. Alcalde aprueba la moción. Hace presente que se opuso inicialmente, pero ante el compromiso de la Contribuyente en cuanto a no permitir daño al entorno y conociéndola, aprueba la moción y solicita fiscalización de Rentas y Patentes.

ACUERDO N°153/13: Por mayoría de seis votos a favor y un voto en contra, se aprueba autorizar el traslado de Patente de Alcohol de la contribuyente Karina Rubina Silva, RUN 10.436.614-7, Giro: Depósito de Bebidas Alcohólicas, desde Germán Riesco N°440 A LAS Las Rozas N°455 Quillota.

8.2 REPRESENTANTES - COMITÉ DE BIENESTAR DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.

Sr. Alcalde y Sres. Concejales adoptan la resolución siguiente:

ACUERDO N° 154/13: Por unanimidad se aprueba dejar constancia de la entrega del Ord. N°232 de 03 de mayo de 2013, documento que informa propuesta de nombres de Representantes tanto titulares como suplentes que integrarán Comité de Bienestar del Departamento de Salud Municipal de Quillota.

8.3 ADJUDICACIÓN DE MAQUINAS DE EJERCICIOS.

De acuerdo a estudio realizado en Reunión de Trabajo, se posterga el tema para la próxima Sesión de Concejo Municipal.

ACUERDO N° 155/13: Por unanimidad se aprueba postergar la resolución acerca de la Adjudicación de la Licitación Pública del proyecto denominado "Adquisición de Máquinas de Ejercicios en el Sector Urbano de la Comuna de Quillota", hasta la próxima Sesión de Concejo Municipal.

8.4 CAMBIO DE SESIÓN ORDINARIA.

Sr. Alcalde y Sres. Concejales adoptan la resolución siguiente:

ACUERDO N°156/13: Por Unanimidad se aprueba modificar el Calendario de Sesiones Ordinarias de Concejo Municipal 2013, trasladando la Sesión del lunes 20 de mayo de 2013 para el lunes 27 de mayo de 2013.

8.5

Concejal Alejandro Villarroel Castillo:

1.- Entrega información acerca de Programa con Cursos Gratuitos para trabajadores cesantes, denominados "Formación para el Trabajo".

2.- Pide respuesta a solicitud pendiente de la Junta de Vecinos Rebolar I, acerca de Comodato y Estacionamiento.

Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff informa que se analizó el tema con el Director de Tránsito, pero la Ley prohíbe estacionar en calles de doble sentido, y ésta tiene solo dos pistas.

Sr. Alcalde pide a Director de Tránsito revisar otros casos pendientes.

Concejal Ramón Balbontín Leiva pide se resuelva el Comodato de Multicancha en Villa Rebolar.

Sr. Alcalde pide opinión de DIDECO y Junta de Vecinos Rebolar I, para adoptar Acuerdo con documento suscrito por las dos Juntas de Vecinos.

3.- Pide agilizar solicitud acerca de modificación del Proyecto de Casa del Cuartelero del Cuerpo de Bomberos de San Pedro, pendiente porque falta evaluación de Concejala María Baeza Herмосilla.

Secretaria Comunal de Planificación y Jefe de Gabinete, Ingeniero Mariela Opazo Muñoz, informa que el Proyecto ya se ajustó y se espera resolución del Sectorialista.

Sr. Alcalde pide agilizar gestión.

4.- Saluda a las funcionarias de Casinos de Colegios que se encuentran presentes en la Sala. Informa que junto a los Concejales Mauricio Ávila Pino y Ramón Balbontín Leiva, participaron en Reunión con funcionarias que atienden casinos de JUNJI y JUNAEB, quienes reclaman por vulneración de sus derechos por parte de la empresa privada concesionaria. Está en marcha la formación de un Sindicato. Se hizo reclamo formal para exigir fiscalización del sistema.

Concejal Alejandro Villarroel Castillo informa que el próximo miércoles habrá reunión con el Director Provincial de Salud y Directivos de JUNAEB Regional en la Gobernación, para analizar deficiencias del sistema.

Sr. Alcalde considera importantísimo este reclamo que protegerá a los niños que reciben esta alimentación. El Municipio de Quillota estará atento al resultado de esta gestión y entrega el compromiso de respaldo del Concejo Municipal, Municipio y la Red-Q, para no permitir atropello a trabajadores. Pide a la Directora(s) de Educación Municipal de Quillota, verificar incumplimientos de fiscalización por parte de los Directores de Colegios Municipales.

Directora(s) del Departamento de Educación Municipal Lucila Sepúlveda Peña, hace presente que Directores fiscalizan Escuelas y también a JUNAEB, y valoriza el compromiso de los trabajadores.

Sr. Alcalde propone a Srs. Concejales ofrecer la palabra en esta Sesión de Concejo Municipal a Ester Rojas, Dirigente de las Trabajadoras Manipuladora de Alimentos de Colegios de la Comuna de Quillota.

ACUERDO Nº157/13 Por unanimidad se aprueba otorgar la palabra en esta Sesión de Concejo Municipal a Ester Rojas Dirigente de las Trabajadoras Manipuladora de Alimentos de Colegios de la Comuna de Quillota.

Sra. Ester Rojas afirma que hay irregularidades en conocimiento de JUNAEB y Directores. Les preocupa como madres, la calidad de los alimentos que se entrega a los niños vulnerables del país.

Sr. Alcalde agradece a trabajadoras y trabajadores. Pide se mantenga informado al Municipio de los avances de esta gestión, que constituyen un ejemplo para la Región.

Concejal Mauricio Ávila Pino felicita y agradece a trabajadoras, por su ejemplo. Considera inaceptable este abuso a los trabajadores, agradece a Concejal Alejandro Villarroel por coordinar este movimiento y pide acelerar formación de Sindicato de manera urgente.

Sr. Alcalde se enteró hoy del problema y le parece gravísimo. Pide a Directora(s) DAEM que revise inmediatamente cada colegio municipal, envíe oficio y le presente informe. Pide a Concejal Alejandro Villarroel Castillo que solicite a Director Regional que advierta a la empresa para que no tome medidas en contra de las trabajadoras por formar este Sindicato.

5.- Informa que ayer participó en Ceremonia de Aniversario de la Sociedad de Hijos de Tarapacá. Solicita reconocimiento para esta Organización, y pide denominar a la Plazuela de calle Dieciocho de Septiembre como Plazuela de los Mutualistas y Artesanos.

Sr. Alcalde respalda la propuesta y pide que se incorpore en lista de futuras denominaciones, previo informe de la Dirección de Desarrollo Comunitario en coordinación con la Junta de Vecinos del Sector.

8.6

Concejal Mauricio Ávila Pino:

1.- Comenta la situación de congestión que se vive en el Sistema de Emergencia del SAPU, y la forma en que se comentó en Programas Radiales. Hace presente que el Modelo de Salud de Quillota ha sido positivamente reconocido a nivel nacional. Agradece al Director del Departamento de Salud, que ha manifestado la mejor voluntad de aceptar críticas como aporte para mejorar un sistema que ahora, ya es muy bueno.

Sr. Alcalde considera muy injusta la crítica al SAPU y la forma en que se ha tratado el problema de la congestión, que solo es un reflejo de lo que está ocurriendo en el Hospital San Martín de Quillota y en todo Chile. Es real la congestión en los Servicios de Salud Nacional, y las personas, para evitar esperar en Emergencia se inscriben en el SAPU, que atiende en la tarde. Faltan médicos que deseen atender de 17:00 a 20:00 horas, porque el horario coincide con el de las consultas particulares. Da todo su apoyo al Departamento de Salud y felicita al Equipo Médico, Paramédico y Funcionarios por la calidad de gestión alcanzada.

2.- Saluda a los integrantes del Grupo Sembrando el Folclore, presentes en la sala.

3.- Solicita a la Comisión de Deportes preparar Bases para asignar Becas Deportivas 2013.

8.7

Concejal Ramón Balbontín Leiva.

1.- Informa que junto a los Concejales Roberto Vergara Saavedra y Alejandro Villarroel Castillo visitaron a usuarios de PRODESAL. Fue una visita muy productiva. Hace presente que en el programa hay inversión de recursos INDAP, pero también de recursos municipales. Falta mejor comunicación y difusión del Aporte Municipal.

Sr. Alcalde agradece el comentario señalando que es verdad que hay un aporte importantísimo del municipio, y que no se ha difundido adecuadamente. Se pide más colaboración de los Directores Técnicos para la entrega de información acerca del Aporte Municipal.

2.- Informa que el viernes 03 de mayo de 2013 junto a Oscar Calderón Sánchez, Administrador Municipal y Alcalde(s), con la Concejala María Baeza Hermosilla, participaron en Ceremonia de entrega de Títulos de Dominio de terrenos de la Municipalidad de Quillota al Ministerio de Bienes Nacionales, para la construcción del Hospital Biprovincial.

3.- Informa que la semana pasada participó en reunión con vecinos de Villa El Crisol, junto a Director de Obras Municipales y Director de Tránsito, porque los vecinos piden se habilite una salida más directa de su sector.

Director de Tránsito Patricio Encalada Ahumada informa que se envió oficio de Alcalde a SERVIU, solicitando se evaluara la apertura del Bandejón frente a la calle Riquelme, para atender la solicitud de vecinos de Villa El Crisol.

4.- Expresa todo su apoyo a las trabajadoras manipuladoras de alimentos por su coraje, les desea buen día de la Madre.

8.8

Concejal Roberto Vergara Saavedra:

1.- Es portador del saludo de agradecimiento de los vecinos de El Huerto y Las Pataguas al Municipio, por arreglo de luminarias del sector.

2.- Ofrece apoyo a las Trabajadoras Manipuladora de Alimentos de Colegios de la Comuna de Quillota, en capacitación acerca de Sindicatos, Materias Laborales, y lo que sea necesario de sus servicios como Abogado.

3.- Solicita analizar situación de Locales Comerciales con Máquinas Tragamonedas, para establecer si son juegos de Destreza o de Azar. Dice que existen herramientas legales para actuar respecto a las patentes autorizadas.

Sr. Alcalde agradece al Concejal Roberto Vergara Saavedra, e insta a seguir trabajando el tema. Informa que solicitó su apoyo profesional como Concejal.

4.- Informa que se subieron al portal 315 páginas de respuestas a observaciones a los Organismos Públicos por Proyecto Expansión ANDINA 244. Es muy importante estar atentos y revisar el proceso.

Sr. Alcalde agradece la presencia de las autoridades, funcionarios municipales y ciudadanos presentes, y levanta la Sesión siendo las 19:25 horas.

DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL

DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE